

---

## **Temas de Actualidad**

### **INGENIERÍA GENÉTICA**

#### **Manipular palabras para manipular vidas**

*Justo Aznar*

*Jefe del departamento de Biopatología Clínica*

*Hospital La Fe (Valencia)*

---

#### Contrapunto

El manipular, y sobre todo el destruir, un embrión humano antes de la implantación en el útero –hasta el 14º día aproximadamente– tiene una carga ética altamente negativa, pues en realidad no es otra cosa que manipular o destruir una vida humana en sus etapas más tempranas. Por ello, los que habitualmente utilizan las técnicas de reproducción asistida o clonación están poniendo un gran esfuerzo en tratar de desposeer al embrión humano, en esos primeros días de su vida, de todo el valor ontológico que una vida humana tiene, para así poder actuar sobre él sin ninguna responsabilidad ética. Y en esta tarea, una de las principales armas es la indefinición semántica.

El primer gran paso semántico se dio en 1987 cuando la Comisión Warnock (Gran Bretaña) acuñó el término de preembrión para designar al embrión humano en su etapa preimplantatoria. Es este un término absolutamente convencional, pues, en cuanto a su realidad biológica se refiere, no existe ninguna diferencia entre un embrión de 14 días y otro de 16, dos días después de su implantación.

Recientemente, con motivo de las recomendaciones de la comisión Donaldson al gobierno británico, para que permitiera la clonación terapéutica (ver servicio 113/00), se da un paso más para desdibujar semánticamente la naturaleza del embrión humano. Así, el punto tercero de ese informe afirma: "Las personas cuyos óvulos o espermatozoides estén implicados en la creación del embrión destinado a experimentación deberán prestar su consentimiento firmado por escrito, autorizando a que se utilicen los hemocitoblastos con fines de investigación".

Como se comprueba, al embrión aún no implantado se le denomina aquí hemocitoblasto, que en realidad no es más ni menos que el nombre que merece un embrión en sus etapas iniciales, cuando tiene alrededor de 12 células; pero, sin duda, para el gran público no es lo mismo actuar sobre un embrión humano que sobre un hemocitoblasto. Sobre aquel existen graves problemas éticos para actuar; sobre este no parece que existan barreras éticas definidas, por la sencilla razón de que no se sabe bien lo que significa su nombre y, sobre todo, porque no se le relaciona con un ser humano vivo. Es este, por tanto, otro nuevo intento semántico de oscurecer la naturaleza biológica del embrión humano.

De todas formas, no es este el único campo donde por la indefinición semántica se trata de ocultar la realidad biológica de un hecho médico concreto. Así, al aborto se lo ha denominado interrupción voluntaria del embarazo; a la píldora abortiva RU-486, reguladora de la menstruación, etc. Es decir, existe una intencionada tendencia a tratar de obviar aquellas palabras que en sí mismas promueven el debate ético mediante otras que, oscureciendo el verdadero significado de la naturaleza del acto que se realiza, mitiguen el juicio ético. Así pues, hay que estar precavidos, pues atentar contra un embrión de 12 días es lo mismo que hacerlo sobre un preembrión o un

hemocitoblasto, y en ambos casos no es otra cosa que atentar contra una vida humana, y esto todos sabemos qué valoración ética merece.